I. IDENTIFICACION

CONTRATO No. 107	CONVENIO No.	OS No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN** X **INTERVENTORÍA** _____

CONTRATISTA: STEFANNY CAMARGO TRUJILLO

OBJETO: Prestar servicios profesionales de apoyo a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, encaminados a crear conciencia y comprensión de los problemas que afectan al medio ambiente, a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento de educación ambiental, conforme a la ejecución de acciones establecidos en el indicador mínimo de gestión IM27.

FECHA DE SUSCRIPCION: 20 de enero de 2022
FECHA DE INICIO: 24 de enero de 2022
DURACION: 11 meses
FECHA DE TERMINACION: 30 de diciembre de 2022
OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES: No aplica
FECHA DEL INFORME: 26 de mayo de 2022

II ANTECEDENTES (BITACORA)

El día 24 de enero de 2022 se delegó la supervisión del contrato al Subdirector de Gestión Ambiental Juan Carlos Ortiz Cuéllar, de la Subdirección de Gestión Ambiental.

El día 24 de enero de 2022, se firmó el acta de inicio, por medio de la cual se dio inicio a las labores establecidas en el objeto contractual.

El día 24 de febrero de 2022, la contratista entregó informe mensual de actividades, correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de enero al 24 de febrero de 2022, detallando la ejecución de las obligaciones y adjuntando las evidencias que soportan el respectivo desarrollo del objeto contractual, así como la planilla de pago de aportes a seguridad social con No. 56683314 y 56682743, del operador Compensar miplanilla.com. Así mismo, en calidad de supervisora se verificó el pago de seguridad social en la página web: https://www.miplanilla.com/Private/Consultaplanillaindependiente.aspx.

El día 24 de marzo de 2022, la contratista entregó informe mensual de actividades, correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de febrero al 24 de marzo de 2022, detallando la ejecución de las obligaciones y adjuntando las evidencias que soportan el respectivo desarrollo del objeto contractual, así como la planilla de pago de aportes a seguridad social con No. 1366469177, del operador Compensar miplanilla.com. Así mismo, en calidad de

supervisora se verificó el pago de seguridad social en la página web: https://www.miplanilla.com/Private/Consultaplanillaindependiente.aspx.

El día 26 de abril de 2022, la contratista entregó informe mensual de actividades, correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de marzo al 24 de abril de 2022, detallando la ejecución de las obligaciones y adjuntando las evidencias que soportan el respectivo desarrollo del objeto contractual, así como la planilla de pago de aportes a seguridad social con No. 57964571, del operador Compensar miplanilla.com. Así mismo, en calidad de supervisora se verificó el pago de seguridad social en la página web: https://www.miplanilla.com/Private/Consultaplanillaindependiente.aspx.

El día 26 de mayo de 2022, la contratista entregó informe mensual de actividades, correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de abril al 24 de mayo de 2022, detallando la ejecución de las obligaciones y adjuntando las evidencias que soportan el respectivo desarrollo del objeto contractual, así como la planilla de pago de aportes a seguridad social con No. 58729659, del operador Compensar miplanilla.com. Así mismo, en calidad de supervisora se verificó el pago de seguridad social en la página web: https://www.miplanilla.com/Private/Consultaplanillaindependiente.aspx.

II. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD	% de Ejecución	OBSERVACIONES
Prestar apoyo de asesoría ambiental de acciones inter e intra institucionales de educación ambiental en el municipio de Neiva	36,36%	La contratista realizó las siguientes actividades en el marco de la ejecución del objeto contractual así: - Participó de la reunión programada por la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental y el municipio de Hobo, sobre la socialización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS. - Proyectó y envié la estructura del guion del programa radial denominado Desarrollo sectorial sostenible. - Participó participe de los programas radiales denominado “Desarrollo sectorial sostenible”, el cual fue realizado por la emisora de la Universidad Surcolombiana y

		que tuvo como invitados a la Profesional de producción más limpia.
Apoyar la generación de propuestas para el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de educación y participación ambiental corporativos.		La contratista realizó las siguientes actividades en el marco de la ejecución del objeto contractual así: - Apoyó la formulación del proyecto denominado "Capacitar a 120 cuidanderos del territorio (guardia indígena) para el cuidado de la biodiversidad natural y etnobotánica en las comunidades indígenas del Huila" para las comunidades indígenas del Huila. - Habilitó la estación del SENDICAM denominada "Residuos Peligrosos y Especiales, en aras de contribuir con la gestión del conocimiento de los diferentes actores que visitan el sendero.
Apoyar la participación ciudadana y comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables, de acuerdo con los procedimientos establecidos.		- Proyectó respuesta sobre la propuesta denominada "Operación capsulas de vida", estrategia dirigida a la reforestación a través de la aspersión de semillas en el PNR Paramo Miraflores.
Prestar apoyo de asesoría y acompañamiento en la identificación, diseño, elaboración e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA en el municipio de Neiva.	36,36%	Esta actividad se realizará cuando lo requiera la el Proyecto de Educación Ambiental de la Subdirección de Gestión ambiental.
Apoyar el reporte de información requerida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y entes de control a las solicitudes y/o peticiones en el marco del objeto contractual, así como, consolidar informes relacionados con el proyecto 320801.		Esta actividad se realizará cuando lo requiera la el Proyecto de Educación Ambiental de la Subdirección de Gestión ambiental.

Prestar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental en actividades de seguimiento y gestión de la ejecución del proyecto 320801 que hace parte de los procesos misionales del sistema integrado de gestión de la Corporación, y cuando el supervisor lo considere necesario.		- Apoyó a la Subdirección de Gestión Ambiental – SGA, en la actualización de la T-CAM-045 del año 2021 y 2022. - Apoyó a la Subdirección de Gestión Ambiental – SGA, en el seguimiento al Plan Anticorrupción de las actividades designadas a la Subdirección de GestiónAmbiental. - Apoyó a la Subdirección de Gestión Ambiental – SGA, en el reporte sobre el tratamiento de riesgos a cargo de la Subdirección de Gestión Ambiental en el aplicativo pensemos.
Presentar informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato. Y presentar un informe final consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.		El contratista radicó el cuarto informe de ejecución contractual bajo el radicado con No. 20224000145522 del 26 de mayo de 2022 con los respectivos soportes en digital.
Adoptar la política de cero papel y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.		Adoptó la política de cero papel en cumplimiento con el programa ambiental interno, imprimiendo a doble cara, reutilizando papel reciclado y haciendo uso de correo electrónico.
Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.		En el mes de mayo de 2022 dispuso de los Elementos de Protección Personal adecuados para el desarrollo del objeto contractual.
Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.		En cumplimiento con esta actividad, el contratista mantuvo el puesto de trabajo y equipos asignados en óptimascondiciones de orden y aseo conforme lo establece el proceso contractual.

Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado el plazo contractual.		Esta actividad se dará cumplimiento una vez el contratista, de por terminado su objeto contractual, para lo cual el supervisor hará la solicitud de devolución.
Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.		La contratista realizó el cargue de la información requerida por el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, para lograr exitosamente la incorporación de la hoja de vida al sistema. Lo anterior, fue corroborado por el área de contratación.
Aplicar el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación.		El contratista dio estricto cumplimiento al protocolo de atención al ciudadano, establecido por la CAM.
Disponer de computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos que permitan obtener registros, y contar con plena disponibilidad para realizar todos los desplazamientos que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto y las responsabilidades contractuales.		El contratista dispuso de un computador portátil y equipo electrónico para el desarrollo de las actividades diarias asignadas.
Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el artículo 1, parágrafo 2 de la ley 828 del 2003, ley 1122 del 2007, ley 1150 del 2007, artículo 23 y demás normas concordantes relacionadas con los pagos al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARP), y aportes parafiscales, según el caso.	36,36%	La contratista realizó oportunamente el pago de seguridad social (salud, pensión y ARL), del mes de mayo teniendo en cuenta la base de cotización IBC $1.848.568, en cumplimiento a lo establecido en el contrato vigente, con No de planilla 58729659.
De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello		La contratista no está obligada a facturar electrónicamente de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN.

estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.		
El contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo al contrato suscrito.		La contratista realizó el cargue del informe mensual de actividades al SECOP II junto con el pago de seguridad social, el día 26 de mayo de 2022.

La información anteriormente mencionada queda consignada en el informe mensual de actividades presentado por la contratista en el informe de radicado el 26 de mayo de 2022.

III. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
Informe del mes de ejecución contractual.	$ 50.835.642	$ 18.485.688	36,36%	Cuarto pago mes de ejecución.

IV.OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		El contratista presentó la planilla de pago de aportes a seguridad social con No. 58729659, del operador miplanilla.com, con IBC 1.848.568, correspondiente del mes de mayo de 2022.
Modificación de garantías		X	No aplica
Cláusulas de responsabilidad Ambiental	X		Adoptó la política de cero papel por parte del contratista, presentando los documentos impresos a doble cara.
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	X		En el mes de abril la contratista, dispuso de los elementos de protección personal adecuados para la ejecución del objeto contractual
Otros (Explicar)		X	NA

V. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLOPARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5 **VALORACION DE LA CALIFICACION** ▪ **De 1 a 3,5: No confiable** ▪ **De 3,6 a 4,5: Confiable** ▪ **De 4,6 a 5: Muy confiable**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
	Desempeño técnico	4.5
	Oportunidad en entrega	4.5
	Cantidad entregada	4.5
	Responsabilidad Ambiental	4.5
	Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	4.5
	PROMEDIO CALIFICACION	**4.5**

VI. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como supervisor considero que las actividades adelantadas por la contratista, están orientadasa cumplir el objeto contractual y recomiendo autorizar el desembolso correspondiente al cuarto mes de contrato por el valor de $ **4.621.422**.

Atentamente,

Edisney Silva Argote
Firmado digitalmente por Edisney Silva Argote
Fecha: 2022.05.26 16:56:07 -05'00'

EDISNEY SILVA ARGOTE
Subdirectora de Gestión Ambiental – SGA
Supervisora